

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
"DYSTARECUADOR CIA. LTDA."**

En Quito Distrito Metropolitano, a las 11h00, a 12 de octubre de 2016, en el inmueble ubicado en la Av. 12 de octubre N26-97 y Lincoln, Torre 1492, Piso 15, Of. 1505, sin previa convocatoria y con fundamento en lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se encuentran representados los socios de la compañía "DYSTARECUADOR CIA. LTDA." quienes deciden celebrar la Junta General Universal de Socios.

PRESIDENCIA Y SECRETARIA

Actúa como Presidente Ad-hoc de la Junta el señor Doctor Álvaro Sevilla Garzón, y y en calidad de Secretario de la Junta actúa el señor Marcelo Hinojosa Jara, Gerente General de SOLUCORPTB ASESORIA CORPORATIVA CIA. LTDA., quien a su vez es Gerente General de DYSTARECUADOR CIA. LTDA.

ASISTENTES:

La Secretaría de la Junta procede a verificar la lista de los asistentes con el fin de establecer si se cuenta con el quórum necesario para iniciar la Junta, y declara que se encuentran los siguientes accionistas conforme el siguiente cuadro:

Socios	Capital Pagado US\$	Nº Participaciones	Porcentaje %
DYSTAR DE MEXICO, S. DE R.L. DE C.V., representada por el señor Álvaro Sevilla Garzón, conforme la carta poder presentada	1	1	0.25%
DYSTAR L.P., representada por el señor Álvaro Sevilla Garzón, conforme carta poder presentada	399	399	99.75%
TOTAL	400	400	100%

En consecuencia, por encontrarse presente la totalidad del capital social pagado de la compañía, por unanimidad, se renuncia a convocatoria y se acepta constituirse en Junta General Universal de Socios, conforme con lo dispuesto en el Art. 119 de la Ley de Compañías.

ORDEN DEL DIA Y RESOLUCIONES:

El Presidente de la Junta pone a consideración de los presentes el Orden del Dia para su aprobación:

- 1] Conocer y resolver sobre el informe presentado por el anterior Gerente General Sr. Miguel Hajj, correspondiente al ejercicio económico del año 2014;

- 2) Conocer y resolver sobre la ampliación al informe de Gerente del año 2014, presentada por la actual Gerente SOLUCORPTB ASESORIA CORPORATIVA CIA. LTDA.;
- 3) Conocer y resolver sobre el informe presentado por los Auditores Externos correspondiente al ejercicio económico del año 2014;
- 4) Conocer y resolver acerca sobre el balance general y estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2014;
- 5) Resolver sobre la contratación de Auditores Externos para el ejercicio económico del año 2015.

El Presidente de la Junta declara instalada la sesión y luego de las deliberaciones del caso, la Junta resuelve:

- 1) Conocer y resolver sobre el informe anual presentado por el anterior Gerente General Sr. Miguel Hajj, correspondiente al ejercicio económico del año 2014;

Después de haber sido conocido el Informe Anual rendido por el anterior Gerente General Sr. Miguel Hajj, correspondiente al ejercicio económico del año 2014, la junta por unanimidad decide no aprobarlo por cuanto se determinó la existencia de múltiples errores en el registro y manejo de la contabilidad de la compañía, siendo esta una de las razones por las cuales la compañía decidió prescindir de los servicios del Sr. Hajj.

Debido a estos errores, la compañía ha demorado hasta la presente fecha en corregirlos para poder presentar los balances y estados financieros a las autoridades ecuatorianas.

- 2) Conocer y resolver sobre la ampliación al informe de Gerente del año 2014, presentada por la actual Gerente SOLUCORPTB ASESORIA CORPORATIVA CIA. LTDA.;

La Junta conoce la ampliación al informe de Gerente del año 2014, presentada por la actual Gerente SOLUCORPTB ASESORIA CORPORATIVA CIA. LTDA. que resume las correcciones que la empresa ha tenido que realizar para solucionar los errores y concluir con el cierre contable del ejercicio económico del año 2014.

La junta decide aprobar por unanimidad este documento que reemplaza al informe del Gerente anterior que no ha sido aprobado por la junta. Para el cumplimiento de las exigencias legales del informe de Gerente del ejercicio económico del año 2014, se tendrá como tal a este documento.

- 3) Conocer y resolver sobre el informe presentado por los Auditores Externos correspondiente al ejercicio económico del año 2014;

Teniendo en cuenta lo tratado en los puntos 1 y 2 de esta junta, la Junta conoce el Informe Anual presentado por la firma de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio económico del año 2014 y lo aprueba por unanimidad.

- 4) Conocer y resolver acerca sobre el balance general y estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2014;

Teniendo en cuenta lo tratado en los puntos 1 y 2 de esta junta, la Junta conoce los balances y estados financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2014 y los aprueba por unanimidad.

- 5) Resolver sobre la contratación de Auditores Externos para el ejercicio económico del año 2015;

La Junta resuelve autorizar a la administración de la Compañía a cotizar 3 proveedores y contratar el más conveniente según políticas para el efecto.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidencia concede un receso para la redacción de la presente acta, la misma que luego de reinstalada la reunión y de ser leída a los asistentes es aprobada en su totalidad sin reserva ni modificación alguna, para constancia de lo cual los concurrentes proceden a suscribirla en unidad de acto, con lo que termina y se levanta la presente Junta, siendo las 12h00.-



Alvaro Sevilla Garzón
En representación del socio:
DYSTAR DE MEXICO, S. DE R.L. DE C.V.



Alvaro Sevilla Garzón
En representación del socio:
DYSTAR LP.



Alvaro Sevilla Garzón
Presidente Ad-hoc



Marcelo Hinojosa Jara
Gerente General de SOLUCORPTB
ASESORIA CORPORATIVA CIA. LTDA.,
Gerente General de DYSTARECLIADOR
CIA. LTDA.
Secretario